

Empoderamiento femenino. Promoción de la igualdad de género

- ¿Qué es y por qué hemos de buscar el empoderamiento femenino?
- Empoderamiento hoy, en el centro educativo
- ¿Dónde y cómo se puede educar en el empoderamiento femenino y la promoción de la igualdad?
- CRÉDITOS

¿Qué es y por qué hemos de buscar el empoderamiento femenino?

Empoderar es dar poder. Si hablamos de empoderamiento femenino, obviamente, es dar poder a las mujeres.

¿Por qué dar ese poder? ¿A qué nos suena “eso de dar poder a las mujeres”?

Propuesta de reflexión: Te invito a la siguiente reflexión... pregunta en tu entorno: alumnado, profesorado y personas que no se dedican a la docencia, qué entienden por “empoderar a las mujeres”, sin debatir las respuestas que te den, y con la información obtenida, haz un análisis de la realidad que nos rodea.

Tras ello, visiona la siguiente entrevista

<https://www.youtube.com/embed/atXnz6v7wV0?rel=0wmode=transparent>

Empoderar no se trata de un poder sobre otras personas, empoderar es dar el poder que te corresponde como persona, sobre ti misma. Es ese poder que nos invita y ayuda a ser responsables de tomar las decisiones que nos competen y, después, asumir las consecuencias de lo decidido. Esa toma de decisiones ha de ser en igualdad de oportunidades con el resto de las personas.

Como podemos comprobar en nuestras aulas, el empoderamiento como la capacidad de estar en igualdad de oportunidades para tomar decisiones, de las que ser responsables, y asumiendo las consecuencias, es algo que podemos y debemos educar de forma consciente tanto para las

alumnas como para los alumnos.

¿Por qué buscar el empoderamiento femenino como docentes?

Hemos visto en el párrafo anterior que el empoderamiento como tal es algo fundamental que debemos educar en el alumnado, sin tener en cuenta el género; sin embargo, no están en igualdad de oportunidades las alumnas y los alumnos, puesto que en el mundo no estamos en igualdad real de oportunidades las mujeres y los hombres.

Empoderar es adquirir o reforzar las capacidades, estrategias y protagonismo en la propia historia; tanto en el plano individual como en el de grupo. Y en ello, la educación tiene un papel fundamental.

Una persona empoderada podrá ser autónoma y participar en términos de igualdad de oportunidades al acceso de recursos, reconocimiento y toma de decisiones necesarias para su vida personal, y como integrante de un grupo social.

El empoderamiento no es algo que se da “desde fuera”, es algo que se puede potenciar en la persona. Como todas las habilidades, valores y herramientas que conforman nuestra manera de estar en el mundo, solo se puede adquirir “desde dentro” de la persona.

La primera vez que se nombró el empoderamiento femenino en un documento oficial fue en las actas de la [Conferencia de Pekín \(1995\)](#). **Propuesta de reflexión:** *Puedes leer las medidas de la Conferencia de Pekín (1995) sobre educación, en el documento adjunto, y valorar cuáles están conseguidos en el entorno cercano de la población de residencia, de trabajo, centro al que se pertenece...*

El empoderamiento femenino no es una “cuestión de mujeres” sino de grupo social. Es una cuestión que se debe trabajar desde todos los ámbitos y por todas las personas que creemos en una realidad en la que la discriminación de cualquier tipo no tiene lugar. En Beijing ya se puso de manifiesto que el empoderamiento femenino...

- es fundamental para **alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz.**
- es clave para **erradicar la pobreza.**
- favorece la **justicia social.**

Si somos capaces de tolerar la discriminación, formamos parte de ella.

Por ello, no hay posibilidad de educar en el empoderamiento femenino sin trabajar en la promoción de la igualdad.

Empoderamiento hoy, en el centro educativo

Las personas que nos dedicamos a la docencia, sabemos que el aula es el lugar donde aprendemos datos, estrategias, procedimientos..., aunque mucho de lo que aprendemos no es de forma consciente, sino a través de todo aquello que, aunque nos parece oculto, se hace explícito, por nombrarlo o por omitirlo, y que nutre, de manera constante, el ideario en el que nos formamos.

Cuando nos dedicamos a la docencia sabemos que **los espacios, los tiempos, las estructuras también educan** y no solo los contenidos impartidos dentro de un aula. Por ello es importante dedicar tiempo a diseñar estos espacios, tiempos y estructuras de forma acorde a lo que queremos transmitir. Así, nuestro mensaje será coherente. Estará repleto de los valores que queremos hacer llegar, y no solo de una manera formal, sino de una manera real.

Es importante que, para conseguir la coherencia de la que hablamos, la propuesta de valores que hacemos sea planificada y acordada por el equipo que trabaja con el mismo grupo de alumnado. Aunque hay decisiones que son de cada docente, cuando hablamos de educar en valores, hemos de pensar en equipo.

La promoción de igualdad real, como todos los valores, **ha de ser algo previamente adquirido por el profesorado**, y no solo de manera cognitiva.

Cuando educamos en la promoción de igualdad real, trabajamos, de forma teórica y práctica en **VER a la otra persona, CRECER junto a ella, respetarNOS y cuidarNOS**.

Las aulas, el centro educativo, son reflejo de los valores que vivimos; por lo tanto, podemos transmitir de forma consciente y planificada aquellos valores en los que creemos y que ayudan a **construir un mundo donde todas y todos tenemos una igualdad real y efectiva**.

La escuela ha de transmitir una serie de conocimientos, valores y actitudes a todos los sujetos que la constituyen, niñas y niños. Ha de potenciar las habilidades necesarias para que cada una las integre en su personalidad, es decir, se pretende que **toda persona tenga la oportunidad de potenciar aquellos valores, actitudes y conocimientos que posibilitan un desarrollo integral de su personalidad, lo que, a su vez, le permitirá una integración responsable y**

participativa como miembro de la sociedad en la que se vive, sin hacer diferencias por razón de género.

Esto supone un gran reto para la comunidad educativa ya que su tradición histórica no ha sido esa. La escuela ha ido transmitiendo valores culturales y actitudinales que sostenían el sistema en el que se creaba y tomaba forma, y eso incluye haber transmitido valores diferenciados para niños y niñas.

Propuesta de reflexión: *Puedes visionar el vídeo “Romper estereotipos de género en los colegios”. Y reflexionar sobre lo que surge en las respuestas del alumnado.*

<https://www.youtube.com/embed/FtGcYjr0gPc?rel=0wmode=transparent>

Esta transmisión diferenciada se debe a que **el sistema educativo está inmerso en una sociedad que arrastra principios androcéntricos y patriarcales**, propios de las antiguas culturas de las que procede, provocando en primer lugar la existencia de funciones o roles sexuales distintos para hombres y mujeres, lo que implica la necesidad de potenciar en cada uno de ellos capacidades, habilidades, etc. acordes con el rol asignado; en segundo lugar, un género, que es el que domina: el varón, ya que su papel lo desempeña fundamentalmente en la vida pública, siendo este más valorado socialmente que las tareas pertenecientes al mundo privado, asignadas tradicionalmente a la mujer.

Para **perpetuar** este tipo de sociedad es necesario transmitir valores, hábitos, etc., de generación en generación, y **la escuela es uno de los agentes que tiene esa función**, aunque no el único. De esta forma, los miembros de una sociedad llegan a asumir unos comportamientos, valores, etc., diferenciales según el género al que pertenecen.

Sin embargo, a pesar del empeño de **cualquier sistema social** por perpetuarse, este **nunca llega a ser totalmente estático** sino que va sufriendo lentas modificaciones a lo largo de los años. Lo que obliga a su readaptación si quiere seguir persistiendo.

Esto es lo que ha ido ocurriendo con respecto al papel y por tanto características de la mujer en el mundo actual y podríamos decir que también del hombre.

Hoy día muchas mujeres no solo se dedican a tareas domésticas y a educar a sus hijas e hijos, como era lo tradicional, sino que también forman parte del mundo laboral, obligando esto a modificar los roles típicamente femeninos y masculinos dentro del hogar, o bien a una sobrecarga de funciones en la mujer al verse obligada a realizar doble jornada, en el trabajo y en la casa.



Merece la pena dedicar tiempo para analizar si **ese papel doble que asumen la mayoría de las mujeres es sostenido por ellas mismas o solo es impuesto desde el entorno.**

Algunos hombres comienzan a intervenir activamente en la educación de sus hijos e hijas, por lo que desarrollan habilidades que por educación no poseían ya que tradicionalmente se consideraban “cosas de mujeres”.

Propuesta de reflexión: *Puedes visionar el siguiente enlace y extraer cuáles de las ideas formuladas, trabajas de forma consciente en el aula.*

<https://www.youtube.com/embed/zTe0VpjUFml?rel=0wmode=transparent>

¿Dónde y cómo se puede educar en el empoderamiento femenino y la promoción de la igualdad?

La primera fase será revisar:

- Las **estructuras** que forman el centro educativo (equipo directivo, equipo docente, personal no docente, etc.).
- El uso de los **tiempos** y de los **espacios** en el centro educativo.
- Los **contenidos** que hemos de impartir y desde qué perspectiva lo hacemos.

Esta revisión es un trabajo difícil puesto que partimos de la base de que muchas de las “maneras en las que nos movemos” son automáticas y no se registran como posibles cambios a realizar. Sin embargo, es **importante “medir” cuál es el mensaje que transmito**, no solo con las palabras que ordeno y reproduzco de forma consciente, sino también de **lo que hago llegar a través de mi lenguaje no verbal, mis actitudes, mi forma de planificar las actividades, mi comportamiento con compañeras y compañeros, etc.**

*Para ello, propongo, que contestes de forma individual, a las siguientes preguntas sobre tu centro (o sobre el centro que mejor conoces). Como pista, para que sea una reflexión de tu trabajo y no solo una lectura rápida, puedes escribir al menos dos palabras en cada respuesta a las preguntas planteadas. **¿Qué modelos incluyo en mis clases?***

Mujeres y hombres...

¿Los nombras por igual como referentes de los contenidos a impartir?

Es insuficiente enumerar el mismo número de mujeres y hombres en tu relato, si los hombres son nombrados como autores de grandes corrientes y las mujeres como los ejemplos de dichas corrientes.

Al alumnado, ¿lo nombras por igual en femenino y en masculino?

Cuando nombras la realidad...

¿A qué tipo de tareas le das más importancia?,

¿Sobresale el cuidado al grupo por encima de la eficacia individual?,

¿Hablas del reparto de tareas dentro del grupo de una forma equilibrada y sostenible?,

¿Nombras la propia responsabilidad y la propia libertad como algo que afecta al grupo?

¿Qué modelo de feminidad y de masculinidad transmites?

¿Transmites de forma constante el respeto entre todas las personas?, ¿cómo lo haces?

¿Asumes y transmites que las personas somos interesantes e importantes por lo que hacemos con nuestras habilidades, independientemente de nuestro género?

¿Qué forma de relación potencias en el aula?, ¿y con el resto del equipo educativo?

¿Qué estereotipos de género sostienes y reproduces?, ¿cuáles has erradicado?

Promoción de la igualdad

Si tenemos en cuenta la ORDEN ECD/ 1003/2018, de 7 de junio por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promover la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas, podemos aplicar, que la promoción de la igualdad es una tarea que ha de ser planificada y evaluada dentro de las líneas de trabajo de la convivencia escolar.

Recordamos estas líneas de trabajo:

- Educar en convivencia positiva desarrollando competencias y valores que impulsen la solidaridad, la tolerancia, la equidad y la igualdad, el respeto, la justicia y la valoración de las diferencias.



- Organizar el centro educativo para adecuarlo a las diversidades que en él conviven.
- Establecer cauces de participación de toda la comunidad educativa.
- Desarrollar metodologías que atiendan al principio de flexibilidad de estructuras, tiempos, espacios y recursos personales.
- Desarrollar en la función tutorial contenidos referidos a la competencia socioemocional del alumnado.
- Crear estructuras de apoyo que favorezcan la creación y el mantenimiento de un clima positivo de convivencia.
- Fomentar el aprendizaje dialógico en toda la comunidad educativa en actividades escolares, extraescolares y complementarias, estableciendo cauces de información y formación cuando sea necesario.
- Establecer protocolos de actuación ante posibles situaciones de acoso escolar y de conflictos graves entre distintos miembros de la comunidad educativa.
- Crear estructuras preventivas y de intervención en los centros educativos favorecedoras de la convivencia.

Estas líneas de trabajo, son las que pueden marcar y han de marcar la convivencia de un centro en el que se quiera educar en igualdad de oportunidades a todas las personas que pertenecen a él.

Para ello, propongo, varias áreas desde las que trabajarlo. Por un lado, como institución educativa, con objetivos y contenidos claros como comunidad; y por otro lado, dentro de cada aula.

Para esto último, que es lo que vivimos de forma más cercana, cada docente hemos de hacer un análisis de la realidad ajustado al grupo (a los grupos) que tenemos. No es necesario un análisis tan exhaustivo como el que se necesita para la PGA. Se trata de conocer a qué grupo voy a dirigir mis acciones, para planificarlas de acuerdo con las y los destinatarios de las mismas.

Propuesta de reflexión: *Puedes pensar en uno de tus grupos, y concretar al máximo un objetivo por campo, que puedas llevar a cabo con tus propios recursos. Puedes utilizar el siguiente cuadro como ayuda.*

Línea de trabajo	Objetivo específico para este grupo, a lo largo de este curso
Educar en convivencia positiva	
Adecuar el centro a las diversidades	
Desarrollar metodologías que atiendan al principio de flexibilidad	

Desarrollar contenidos referidos a la competencia socioemocional	
Crear estructuras para un clima positivo de convivencia	
Fomentar el aprendizaje dialógico	
Establecer protocolos de actuación para conflictos en la convivencia	
Crear estructuras favorecedoras de la convivencia	

Como ocurre muchas veces, sabernos acompañadas y acompañados en este proceso es parte de ver el camino a seguir para planificar, implementar y evaluar actuaciones de todo tipo.

Para todo ello comparto estos enlaces, en los que encontrar aportaciones que nos pueden ayudar en el aula.

Visualizar materiales diseñados para la coeducación

[130 propuestas para la coeducación](#)

<http://carei.es/igualdad-de-genero/>

<http://www.lapanterarossa.net/editoriales/cuatro-tuercas>

CRÉDITOS

Autora del texto: BEGOÑA GARRIDO

Cualquier observación o detección de error en soporte.catedu.es

Los contenidos se distribuyen bajo licencia **Creative Commons** tipo **BY-NC-SA** excepto en los párrafos que se indique lo contrario.

